

Índice AI: PRE01/186/2012
10 April 2012

Estados Unidos: Las autoridades deben poner fin a la reclusión en aislamiento de dos hombres desde hace 40 años

El 17 de abril de 1972, Albert Woodfox, que hoy tiene 65 años, y Herman Wallace, de 70, ingresaron en una unidad de aislamiento de la Penitenciaría Estatal de Luisiana, conocida como Prisión de Angola. Fueron acusados formalmente, y después declarados culpables, del asesinato de un guardia penitenciario, algo que ellos han negado sistemáticamente.

Salvo durante periodos muy breves, han estado reclusos en régimen de aislamiento desde entonces.

“El encarcelamiento durante 40 años de estos dos hombres es escandaloso”, ha afirmado Everette Harvey Thompson, directora de la Oficina Regional para el Sur de Amnistía Internacional Estados Unidos.

“Estos casos amplían los límites del trato cruel, inhumano y degradante y hacen caso omiso de normas internacionales en las que Estados Unidos es Parte.”

Woodfox y Wallace están reclusos en sus celdas de 2 por 3 metros durante 23 horas al día, y sólo se les permite salir para hacer ejercicio en una pequeña jaula al aire libre, para ir a las duchas o para caminar por el corredor de la unidad de las celdas.

Tienen un acceso limitado a libros, periódicos y televisión. En los últimos 40 años no se les ha permitido trabajar ni acceder a actividades educativas. La interacción social se ha restringido a visitas ocasionales de amigos y familiares y llamadas telefónicas limitadas.

También se les ha negado toda revisión significativa de las razones de su aislamiento.

“¿Qué pruebas hay de que estos hombres son tan peligrosos que deben estar sometidos a estas condiciones? Sus historiales disciplinarios están limpios, su edad es avanzada, y 40 años de reclusión en régimen de aislamiento los han debilitado física y mentalmente”, ha afirmado Everette Harvey Thompson.

“La permanencia de estos hombres en régimen de aislamiento no obedece a ningún propósito penal legítimo. Las autoridades de Luisiana deben poner fin a esta situación inhumana.”

Los abogados de los dos reclusos han dicho a Amnistía Internacional que ambos sufren graves problemas de salud causados o agravados por los años que llevan reclusos en régimen de aislamiento.

Amnistía Internacional ha planteado también cuestiones relativas a aspectos jurídicos de la causa incoada en su contra.

Nunca se han encontrado pruebas materiales que vinculen a estos hombres con el asesinato del guardia, y se han perdido pruebas de ADN potencialmente exculporias.

Las sentencias condenatorias se basaron también en testimonios discutibles de reclusos.

Durante los años de litigios han aparecido documentos que sugieren que el principal testigo presencial fue sobornado por funcionarios penitenciarios para que declarase contra los reclusos y que el Ministerio Público ocultó pruebas relativas a perjurio en el testimonio de otro testigo recluso. Otro testigo se retractó más tarde de su declaración.

Nota para encargados de prensa:

EL 17 de abril de 2012, activistas de los derechos humanos entregarán más de 65.000 firmas de personas de todo el mundo, pidiendo al gobernador Jindal que libere a Albert Woodfox y Herman Wallace de las condiciones de reclusión en régimen de aislamiento.

Entre las personas que intervendrán en el acto estarán Everette Harvey Thompson, directora de la Oficina Regional para el Sur de Amnistía Internacional Estados Unidos; Robert King, único miembro libre de los Tres de Angola; Alfreda Tillman Bester, asesora general de la Conferencia Estatal de Luisiana de la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color (NAACP) y familiares y amigos de los Tres de Angola.

Habrà oportunidad de tomar fotografías.

Para más información sobre este caso, véase:

[Estados Unidos: Cien años en régimen de aislamiento. Los “Tres de Angola” y su lucha por la justicia](#)

Breve [vídeo](#) sobre la historia de los “Dos de Angola”, que incluye una entrevista a Robert King, que pasó 29 años en régimen de aislamiento en la misma prisión.

Para más detalles sobre el acto o para organizar una entrevista, pónganse en contacto con:

Amnistía Internacional (Washington): Suzanne Trimel, +1 212-633-4150, +1 917-815-5964, strimel@aiusa.org

Amnistía Internacional (Londres): Josefina Salomon, +44 207 413 5566, +44 7778 472 116, jsalomon@amnesty.org

Campaña sobre los Tres de Angola, Marina Drummer o Nina Kowalska +1 707-641-5370